



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 25

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

-----PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR. -----

-----En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con las inasistencias justificadas de la Diputada **KARLA MARÍA MAR LOREDO** y del Diputado **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA** siendo las **once** horas con **cuarenta y tres** minutos, del día **dieciocho** de **febrero** del año **dos mil veinte**, se inicia la sesión bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del **Acta Número 24**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 11 de febrero del 2020; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: **1. Con proyecto de Decreto mediante la cual se reforma la fracción XIII; y se adiciona la fracción XIV, recorriendo su orden natural la subsecuente, al artículo 4, de la Ley para el Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Tamaulipas. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo 1 del artículo 8 de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; y se adiciona un párrafo tercero al artículo 4, de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de Tamaulipas. **3.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 29, párrafos primero, segundo y tercero; y se adicionan un párrafo segundo recorriéndose en su orden natural los subsecuentes al artículo 29, y un párrafo segundo al artículo 31, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas. **4.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta, de manera respetuosa, a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, a la realización de acciones afirmativas para prevenir y atender casos de violencia de género en favor de las mujeres en el Estado. **5.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto mediante la cual se reforman diversas fracciones y adiciona la fracción número VI, al artículo 38 BIS, de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas. **6.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el inciso a), y se deroga el inciso e), ambos de la fracción VII, del artículo 9, de la Ley de la Unidad de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas; **Octavo.** Asuntos Generales; y **Noveno.** Clausura de la Sesión.-----

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.**-----

-----Enseguida el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **MANUEL CANALES BERMEA**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

día 11 de febrero del año 2020, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIV-2, de fecha 6 de octubre de 2019. -----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 24**, para las observaciones que hubiere en su caso.-----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **ULISES MARTÍNEZ TREJO** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

-----“De la Legislatura de Guerrero, oficios recibidos el 13 de febrero del presente año, comunicando la clausura del Primer Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio; así como la Mesa Directiva que presidirá los trabajos correspondientes al Primer Período de Receso comprendido del 15 de enero al 29 de febrero de 2020, quedando como Presidente el Diputado Alberto Catalán Bastida.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“De la Legislatura de Morelos, circular número 005, recibida el 14 de febrero del actual, comunicando la clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio; la instalación de la Diputación Permanente que fungió durante el período de receso; así como la apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de esa Legislatura.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se tome nota de las comunicaciones recibidas, se acuse recibo y se agradezca la información.-----

-----“De la Legislatura de Tlaxcala, oficios recibidos el 17 de febrero del año en curso, comunicando la elección de la Comisión Permanente que fungió del 16 de diciembre de 2019 al 14 de enero de 2020; así como la elección de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio, comprendido del 15 de enero al 30 de mayo de 2020, quedando como Presidente el Diputado Omar Melitón López Avendaño.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se tome nota de las comunicaciones recibidas, se acuse recibo y se agradezca la información.-----

-----Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**.-----

-----Al efecto, el Diputado **GERARDO PEÑA FLORES** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus respectivas esferas de competencia, exhorta a las Instituciones y Organismos de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal que corresponda, a fin de que se desarrollen y pongan en marcha***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

estrategias y acciones tendentes a prevenir, evitar y combatir la ocupación y/o invasión de predios o bienes inmuebles de manera irregular en el Estado.-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ----

-----A continuación, la Diputada **ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción IV del Artículo 85 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.***-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Acto seguido, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta a los 43 Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Tamaulipas, para que, en estricta observancia de los Derechos Humanos, eliminen del Reglamento de la Administración Pública, el requisito de residencia de un año, para desempeñar un cargo público, pues ello, viola de manera flagrante los Derechos Humanos de todos los Mexicanos.***-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

-----Acto continuo, la Diputada **MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se deroga***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

la fracción IV del Artículo 8º. de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. -----

-----Una vez conocida la iniciativa de mérito, el Diputado Presidente, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose turnarla a las Comisiones Unidas de **Puntos Constitucionales** y de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Posteriormente, el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 9 y adiciona el Artículo 11 Bis, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas.***-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Continuando en este punto, la Diputada **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus respectivas esferas de competencia, exhorta a la Comisión Nacional Forestal y a la Procuraduría***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Federal de Protección al Ambiente; para que realicen las acciones conducentes, a fin de evitar y/o disminuir la tala de árboles, que se encuentran a las orillas de los canales y drenes de los diversos módulos de riego de Tamaulipas, y con ello, favorecer a la Conservación de la Fauna, al Cuidado y Preservación al Medio Ambiente.-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Desarrollo Sustentable**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Enseguida, el Diputado **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XXXI y XXXII, y se adiciona la fracción XXXIII, al Artículo 8, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.*-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ----

-----A continuación, la Diputada **IMELDA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XIV del Artículo 4° y se adiciona una fracción XV, recorriéndose su actual orden para pasar a ser fracción XVI del citado precepto de la Ley de Expropiación, Ocupación Temporal o Limitación de dominio para el Estado de Tamaulipas.*-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Desarrollo Sustentable** y de **Turismo**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Acto seguido, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para incluir a los estudiantes de las escuelas privadas en el Programa Nacional de Becas para el Bienestar “Benito Juárez” y “Jóvenes Escribiendo el Futuro”***.-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Posteriormente, la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se reforman las fracciones VI y VII del Artículo 33; se adiciona la fracción IX recorriéndose las subsecuentes en su orden del Artículo 10, un Artículo 28 BIS y la fracción VIII al Artículo 33 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas para crear la Fiscalía Especializada para la Atención de Mujeres Víctimas del Delito en el Estado de Tamaulipas***.-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Justicia** y de **Igualdad de Género**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Continuando en este punto, el Diputado **FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas formula un respetuoso exhorto a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal para que atienda la problemática y los reclamos que han expresado los productores del Campo Tamaulipeco así***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

como establecer acciones de beneficio a los productores agropecuarios, ganaderos y pesqueros del Estado. -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Desarrollo Rural**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ----

-----Enseguida, la Diputada **YAHLEEL ABDALA CARMONA**, da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas formula un respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal para que diseñe las políticas públicas necesarias para el abastecimiento de medicamentos en el Estado para el Cuidado y Atención de la Salud de las y los Tamaulipecos, específicamente al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).* -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación, el Diputado **ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE**, da cuenta de la *Iniciativa de Ley de Protección de Testigos y Denunciantes de Actos de Corrupción y Delitos de Alto Impacto para el Estado de Tamaulipas.* -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Acto seguido, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

disposiciones del Código Civil para el Estado de Tamaulipas, en materia de Alienación Parental. -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Hecho lo anterior, la Diputada **CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un párrafo séptimo al Artículo 337 Bis del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Por último, el Diputado **RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se reforma el Artículo 55 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y se reforman y adicionan diversos Artículos de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.*** -----

-----Una vez conocida la iniciativa de mérito, el Diputado Presidente, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **desechada por (20 votos en contra y 13 a favor)**, su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución. Por lo que hace a las reformas a la Ley sobre la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se turna a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** menciona lo siguiente:-----

-----“Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar a conocer una exposición general de los dictámenes 1, 2 ,3 y 4, para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.” ----

-----Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma. -----

-----En este tenor, la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo 1 del artículo 8 de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; y se adiciona un párrafo tercero al artículo 4, de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas.***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general el dictamen de referencia, participando la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ** quien emite lo siguiente: -----

-----“Buenas tardes compañeras, compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación, público que nos acompaña, con el permiso de la Mesa Directiva. En los últimos días la indignación ha invadido a los mexicanos y lo hemos visto a través de los medios de comunicación, de las redes sociales, incluso de los pronunciamientos de algunos de los servidores públicos. Esto ante la confirmación del lamentable hallazgo del cuerpo sin vida de Fátima. Quien fue encontrada cinco días después de haber desaparecido, con evidencias de abuso y de tortura. Fátima, una niña de 7 años que acudió a la escuela únicamente a aprender, a estudiar y jugar. Fátima no es la única y desafortunadamente en México no parece que vaya a ser la última víctima de feminicidio. Sobra mencionar el caso de Valeria, una niña de 11 años quien fue asesinada por un conductor del transporte público o incluso el asesinato de Ingrid, el brutal asesinato a manos de su pareja. Es importante entender la emergencia en la que nos coloca el aumento de la violencia feminicida para poder detenerla y esto implica actuar e identificar el feminicidio como una forma de violencia extrema. Hoy los invito a reflexionar porque es urgente que activemos protocolos, así como se hace ante cualquier otro riesgo de salud, por ejemplo, con la influenza o con el coronavirus, porque en esto lo que está en riesgo es la vida de nuestras mujeres y de nuestras niñas. Yo felicito especialmente a los promoventes de esta iniciativa, así como también a todas las Diputadas y Diputados de esta LXIV Legislatura de este Congreso, porque en Tamaulipas estamos haciendo las



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

cosas bien, en Tamaulipas sí estamos trabajando por nuestras mujeres y por nuestras niñas. Es cuanto.”-----

-----No existiendo más participaciones en este tenor ni en lo particular, el Diputado Presidente lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----Enseguida, la Diputada **MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante la cual se reforma la fracción XIII; y se adiciona la fracción XIV, recorriendo su orden natural la subsecuente, al artículo 4, de la Ley para el Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Tamaulipas.***-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo, participando en primer término la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, quien señala lo siguiente:-----

-----“Buenas tardes a todos nuevamente, me parece una iniciativa muy importante la de promover y fortalecer el trabajo artesanal, no solamente de personas que se encuentran privadas de su libertad, sino de todos los tamaulipecos que tienen esa creatividad de hacer arte, creo que en ese sentido aún tenemos tarea pendiente y tomo esta tribuna para invitarlos a que nos unamos al programa de la Secretaría de Relaciones Exteriores que es el ABC de la internacionalización de las ciudades mexicanas, un programa, que nos va a permitir intercambiar el arte de nuestro estado, el arte de la gente creativa con inteligencia emocional de nuestro estado a otras



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ciudades y por qué no pensarlo a otros países, repito una iniciativa interesante que contará con nuestro apoyo. Gracias.” -----

-----Posteriormente la Diputada **MARTA PATRICIA PALACIO CORRAL**, pronuncia lo siguiente:-----

-----“Muy buenas tardes, con el permiso nuevamente compañeros y compañeras, mi intervención esta tarde es a favor, recordándoles que la creatividad está en el espíritu y que todos tenemos derecho a poder mostrarlo, yo creo que esta iniciativa será de gran ayuda, porque todos, no nada más los reclusos, sino sus familias, serán capaces de pensar que ellos que están adentro, pueden ser portadores no nada más de estar ocupados, si no de la ayuda familiar y estarán listos para el día de mañana que puedan tener su libertad. Excelente iniciativa y todo nuestro apoyo.”-----

-----No existiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----Posteriormente el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 29, párrafos primero, segundo y tercero; y se adicionan un párrafo segundo recorriéndose en su orden natural los subsecuentes al artículo 29, y un párrafo segundo al artículo 31, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general el dictamen de referencia, participando en primer término la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO**, quien expresa lo siguiente: -----

-----“Con su venia Diputado Presidente. Honorable Asamblea Legislativa, buenas tardes Diputados. El día de hoy vamos a votar el dictamen de la iniciativa que junto a mis compañeros, la Diputada Carmen Lilia Canturosas y el Diputado Rigoberto Ramos, presentamos ante este Pleno Legislativo el día 9 de diciembre del 2019, una iniciativa que como bien se ha mencionado, busca garantizar el respeto de los derechos humanos, al permitirse la presentación de las quejas en la materia de forma oral, o por lenguaje de señas mexicanas; así como el hecho de que pueda ser formulada por cualquier medio de comunicación electrónica y a través de mecanismos para personas con discapacidad. De igual forma, al establecerse la obligación de brindarse de manera gratuita un traductor o un intérprete cuando las personas no hablen o entiendan el idioma español, o cuenten con algún tipo de discapacidad o auditiva. Agradezco de corazón a todos los Diputados que con su voto cedieran a esta iniciativa, la cual una vez aprobada dejara de ser una iniciativa de MORENA, o de 3 diputados, para convertirse entonces en una reforma del Congreso, una reforma de todos. Muchas gracias.” -----

-----Enseguida la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, manifiesta lo siguiente: -----

-----“Muy buenas tardes nuevamente. Indiscutiblemente que esta iniciativa es de mucho avance en materia de derechos humanos, pero también quisiera yo apelar a todas las instituciones públicas de los 3 niveles de gobierno, para que tengan dentro de sus instalaciones personas que puedan ser traductoras con las personas sordas. Estamos como sociedad quedando mucho a deber a las



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

personas con discapacidad, la comunidad silente, es una comunidad en la que el mundo es muy pequeño, cuántos de nosotros hablamos lenguaje de señas mexicana para poder apoyar en la calle a una persona con discapacidad auditiva. De ahí compañeros que los invito a que cuando hablemos de inclusión la hagamos valer verdaderamente, que cuando hablemos de que somos incluyentes lo hagamos valer verdaderamente, y que así como nos interesa aprender inglés, francés, alemán, también nos preocupemos por aprender el lenguaje de señas mexicano, para que el mundo de la comunidad silente sea mucho más amplio y puedan sentirse verdaderamente incluidos dentro de este mundo. Gracias.” -----

-----No existiendo más participaciones en este tenor ni en lo particular, el Diputado Presidente lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----Hecho lo anterior, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta, de manera respetuosa, a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, a la realización de acciones afirmativas para prevenir y atender casos de violencia de género en favor de las mujeres en el Estado.*** -----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión el ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto mediante la cual se reforman diversas fracciones y adiciona la fracción número VI, al artículo 38 BIS, de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas***, y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente.-----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión el ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el inciso a), y se deroga el inciso e), ambos de la fracción VII, del artículo 9, de la Ley de la Unidad de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas***, y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente. -----

-----A continuación, el Diputado Presidente **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, concede el uso de la palabra a los Diputados para



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término la Diputada **GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ**, quien expresa lo siguiente: -----

-----“Muy buenas tardes a todos, con el permiso de la presidencia de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. Ante las recientes declaraciones emitidas por el Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, en las que a través de una serie de argumentos y justificaciones que dio luego de filtrarse información acerca del proyecto de reformas que se pretendían implementar y de las cuales se destaca la reclasificación del feminicidio, es de nuestro interés manifestar lo siguiente que como Grupo Parlamentario de Acción Nacional, nos oponemos ante cualquier reforma que reclasifique, desaparezca o vaya en contra de la seguridad y salvaguarda de los derechos y la vida de las mujeres. Nos encontramos ante una grave situación de violencia feminicida en el país, donde recientemente se han dado a conocer casos como el de Ingrid y Fátima, una niña de tan solo 7 años de edad, cuyo cadáver fue torturado y tirado en la calle y ante la crueldad, la cobardía y la gravedad de los crímenes no podemos ir en retroceso al momento de impartir justicia, por el contrario, hoy más que nunca se requiere una permanente campaña de sensibilización, profesionalización y capacitación para quienes ocupan un cargo en el Ministerio Público, capacitar a las instituciones policiacas del país y a quienes obstaculizan las investigaciones de estas masacres. Decir que se trataba de una reforma que contribuía a eliminar una serie de obstáculos para judicializar estos casos en relación a la reclasificación del feminicidio no es para nada aceptable, sabemos que eso no se debe al tipo de delito, ya que como en este caso en el paso de los años tanto el orden federal como lo local ha trabajado



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

para la perfección de este delito. Sabemos perfectamente que esto no se trata de legislar, sino de una falta de empatía, de solidaridad, de compromiso por quienes aún no logran comprender que la vida de una mujer no se puede ni debe ser soslayada bajo cualquier argumento que la revictimice. ¡Ya basta de decir que una mujer si anda a altas horas de la noche, que si su vestimenta no es la adecuada, que si sus amistades no son las correctas!, al contrario, es necesario fortalecer la sociedad y educarnos para respetar y no para justiciar. Somos millones las mujeres que estamos en riesgo, madres trabajadores, profesionistas, estudiantes, amas de casa, por lo que exigimos a la Fiscalía General de la República que haga frente a los feminicidios y procure justicia para todas. Por una patricia ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todas las mujeres. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----A continuación la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, refiere lo siguiente: -----

-----“Compañeros Diputados, aquí se ha dicho muy claro y estoy muy de acuerdo que no se debe politizar ni lucrar con el dolor ajeno, ojalá que cada vez que haya un asesinato aquí en el Estado que son en los que tenemos que poner atención puesto que somos Diputados locales, ojalá que cada vez que haya un asesinato en el Estado aquí suban también todos a respaldar no a un Diputado sino a la familia de las personas que han sido asesinadas. Gracias.” -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra a la Diputada **CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL**, quien pronuncia lo siguiente: -----

-----“Compañeros, este es un tema muy politizado y me da mucha tristeza, primeramente tenemos que ver lo de Fátima, a ver aquí algunos Diputados somos abogados y efectivamente es muy triste lo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que está pasando con el tema, pero ahorita en este momento nadie puede decir que lo de Fátima es feminicidio, es un homicidio, cuando se llegue a la carpeta de investigación y se hagan las investigaciones y se determine ¿quién la mató?, ¿por qué la mató?, y si se cumplieron con los requisitos del feminicidio, podemos decir que es un feminicidio, primeramente, aquí nosotros no somos jueces ni investigadores ni MPs para decir si es un feminicidio, eso es lo primero; y aparte no podemos tener la doble moral, hace tres semanas nosotros les pedimos una dispensa para que no pasara a Comisiones un informe del Fiscal para preguntar sobre este tema en Tamaulipas, ¿cuántos feminicidios tenemos en Tamaulipas?, y ¿qué hicieron?, votarlo en contra; tiene un mes y medio en Comisiones y no nos lo han dado, si a Ustedes les interesa, como están diciendo que les interesa, otra cosa sería y les creeríamos, aquí el problema es la doble moral con la que se manejan, aquí vamos a dejar la política y vamos a trabajar por los tamaulipecos y por un México mejor. Gracias.”-----

-----Acto seguido, la Diputada **MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL** manifiesta lo siguiente: -----

-----“No estamos hablando y estamos politizando algo, es una situación que está pasando, como abogada todos lo sabemos, los que somos abogados, que es algo, un tema que está en la mesa, que se presentó y que se va a discutir y en lo que estás hablando Diputada Carmen Lilia, este acerca de los datos en la entrevista del 29 de diciembre en el Periódico el Mañana de Nuevo Laredo, vienen los datos y si no te aconsejaría que fueras a la mesa de seguridad de tu ciudad, ahí también te los pueden dar, que son también bastante buenos.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Prosiguiendo en este punto, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, emite lo siguiente: -----

-----“Buenas tardes Diputadas y Diputados, solamente para mencionar algunos datos que ahorita estaban pidiendo, pero pues vamos a ver la cuestión de lo que podemos considerar o que para algunos pueden tener más veracidad, los asesinatos de mujeres por motivos de género han crecido 137% en los últimos 5 años en México, dijo el Fiscal General Alejandro Gertz, sí lo conocen verdad, bueno el año pasado en la capital mexicana, se reportaron 68 casos de feminicidio, una tasa de 1.44 casos por cada 100 mil habitantes, la décima cuarta de los 32 estados del país o sea muy lamentable. A nivel nacional la cifra llegó a 976 casos, según el Sistema Nacional de Seguridad Pública, pero múltiples organizaciones dicen que los casos que no se reportan elevan el número correspondiente y bueno algo que a lo mejor nos puede interesar aquí, éstos son los estados con más feminicidios en lo que va del 2019 que ahorita estaban preguntando y de lo que va del año se ha registrado un total de 147 casos de feminicidios a nivel nacional, durante los meses de enero y febrero, el acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, menciona que los estados de Veracruz, Ciudad de México y Nuevo León, son los estados que más registraron feminicidios en lo que va del año, en contraste hay 8 entidades que no registraron casos en los primeros meses de lo que se refiere al 2019, que son Baja California, Baja California Sur, Campeche, Guerrero, Querétaro, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán. Es cuanto.”-----

-----Continuando en este apartado, el Diputado **JAVIER ALBERTO GARZA FAZ** señala lo siguiente: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----“Qué triste, compañeros Diputados, que vengan y usen esta tribuna en este caso tan alarmante de esta niña, y una vez más, como se lo he dicho desde hace tiempo, ya quítense ese color deprimente, pónganse el del ciudadano y vamos a luchar por nuestros tamaulipecos por favor, de una vez. Con su venia Presidente de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación y público en general, buenas tardes. Como es del conocimiento público la agricultura es una de las principales fuentes de empleo y uno de los mayores activadores de la economía de nuestro país y estado, tan solo Tamaulipas es un importante productor de sorgo, maíz, algodón, trigo, cítricos, cártamo, caña de azúcar y algodón, entre otros. Este sector productivo es motivo de orgullo para los tamaulipecos y una de las máximas generadoras de divisas para nuestro país generando exportaciones en el campo mexicano que sobrepasan hoy en día los 27 mil millones de dólares, es entonces que el sector agroalimentario ha mostrado un gran dinamismo en los últimos años, generando más y mejores empleos para los mexicanos, pero sobre todo para los tamaulipecos. Al día de hoy se ha disminuido por la falta de apoyos y recursos, la falta de apoyos a productores por parte del Gobierno Federal dejó de ser solo un asunto del campo, pues se afecta a toda la cadena productiva comercial y de servicios en nuestro Estado. Las consecuencias pueden ser catastróficas pues podría originar que la agricultura desaparezca en Tamaulipas, por ello desde esta tribuna alzo la voz para exigir que se atienda y resuelvan las demandas de los productores del campo de manera inmediata, y en consecuencia cesen los bloqueos y a su vez se restablezca el orden y no se vea afectado el tráfico carretero de las miles de personas que diariamente circulan por nuestras carreteras. Compañeras y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

compañeros Legisladores, no podemos hacer caso omiso a este tipo de situación, ni darles la espalda a los productores del campo, porque darles la espalda a nuestros productores es darle la espalda al campo tamaulipeco. Los invito a que nos sumemos en una voz, a las peticiones de los productores tamaulipecos hacia el gobierno federal, específicamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Es importante señalar que urge establecer los precios de garantía para el sorgo y maíz, ya que de lo contrario los productores tendrían pérdidas económicas y no tendrán recursos para pagar los créditos que solicitaron con casas comerciales para poder sembrar la tierra, es entonces que no solo se está afectando a los productores con los recortes al campo, también se está afectando a comercios, gasolineras y empresas que se dedican a la renta de maquinaria y equipo agrícola de las cuales dependen muchas familias del estado de Tamaulipas. Si bien es cierto, el diálogo siempre es la mejor opción para solucionar cualquier conflicto, sin embargo, entendemos a nuestros amigos productores quienes exigen que sus peticiones y necesidades sean escuchadas y solucionadas a la brevedad por el Gobierno Federal. Compañeras y compañeros, inconcebible que nuestros productores tamaulipecos se vean en la necesidad de llegar a este grado para conseguir que las autoridades federales se ocupen de esta situación que sin lugar a duda perjudica a miles de familias. Hoy más que nunca las y los tamaulipecos nos necesitan unidos, y como ya se mencionó en esta tribuna es momento de que trabajemos juntos sin distinción de colores ni partidos, y exijamos a la federación que se regrese el presupuesto íntegro y programas al campo y a sus productores. ¡Ya basta de simulaciones por parte del gobierno federal!, exigimos una



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

pronta solución para los productores tamaulipecos, porque sus problemas son nuestros problemas. Es cuanto Presidente.” -----

-----Enseguida participa la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO**, quien menciona lo siguiente: -----

-----“Compañeros nada más quiero decirles por última vez que hay que ser congruentes, aquí no venimos a mentirle a la gente, y ustedes se la pasan mintiendo, se acaba de proponer una iniciativa para que no vengan a mentirle a los ciudadanos, ya fueron muchos años de mentirles, dicen que nos quitemos el color, y ustedes cuándo se lo quitaron cuando estuvieron y fueron gobierno, jamás. Sí les recuerdo, despensas solamente a su partido, a los de su partido, cuando gobernó el PRI igual, en todo fue primero los suyos, y la gente más necesitada esa la dejaron afuera. Había personas de la tercera edad que ni siquiera les daban una despensa, y sí se las daban cuando anduvieron comprando votos, pero los hicieron firmar, para darles una despensa y hay testigos, no sean doble moral, se los voy a traer pero no van a caber aquí, no van a caber aquí, créanme. Ahora hablan de que somos unos que mentimos, no señor, ustedes mintieron mucho más, por si no les recuerdo ustedes estuvieron gobernando muchos años, ¿cuándo se preocuparon por el sector salud?, ¿cuándo se preocuparon por la gente trabajadora?, ¿cuándo se preocuparon por la gente del campo?, jamás, de aquí salieron, sí, gente trabajadora, gente campesina, pero ustedes y su familia, porque para ustedes si hubo y mucho, de aquí salieron millonarios muchos de ustedes. Amiguitos, compadritos, hermanitos, primitas, primitos, esos si salieron millonarios de aquí y salieron siendo campesinos porque era a los que les daban ustedes todo. Mientras los del campo seguían en la pobreza, porque los campesinos siempre estuvieron olvidados, no sean doble moral, tengan poquita



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

conciencia, y para la otra, esos que dicen que el Fiscal reformó, el Fiscal no tiene facultades para reformar una ley, para esos que dicen que el Fiscal quería que desapareciera el feminicidio, el Fiscal no tiene facultades señores, yo creo que ya es tiempo de que ustedes se pongan a hacer algo bueno por los ciudadanos, lo que no hicieron en muchos años, porque fueron muchos años de abandono, y se lo está diciendo una ciudadana que padeció y lo vivió, no se lo está diciendo una persona que viene de cuna de oro, si ustedes vienen de cuna de oro, pues que lamentable, porque ustedes no sintieron y no han sabido lo que es tener hambre, no han sabido lo que es que tener que comprar medicamentos, que pena me dan, y deberían de quitarse ese color, porque ustedes si se ponen el color bien arraigado en el pecho, nosotros no, nosotros estamos del lado de los ciudadanos señores, no hay que ser doble moral, por favor, aquí se han votado y ustedes han votado en contra y luego vienen y quieren revertir las cosas para hacerse que ustedes son los heroínos, que mal están verdaderamente, que pena dan, que no se toquen el corazón, y también quiero decirles, que también así como hacen el exhorto al gobierno federal porque el IMSS no tiene medicinas, también hagan el exhorto al gobernador, porque hace rato la compañera dice que yo estaba hablando, yo nunca la interrumpí, y lo que estaba hablando con el compañero Rigoberto, es precisamente de una persona que en el hospital Pumarejo le hicieron una cirugía mal, y me estaba hablando y aquí tengo los audios que se lo puedo mostrar, a la señora le dejaron un coagulo de sangre en el estómago, la señora necesita porque en el hospital la mandaron a hacerse un estudio por fuera que le cuesta 7 mil pesos, ya dio 5 y hasta que no entregue los 2 mil pesos le van a entregar el estudio, la señora tiene días botada en cama, postrada en cama, y sabe que es lo que le



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

estaba comentando al compañero Rigo, porque el compañero Rigo y su servidora les damos dinero a esta gente para que vayan y se compren su medicina.”-----

-----Posteriormente, el Diputado **JAVIER ALBERTO GARZA FAZ** pronuncia lo siguiente: -----

-----“Diputada parece que dejó un pedazo de lengua aquí, pero ahorita se lo llevo, antes de señalar cosas de dónde venimos, yo la invito un día a que venga conmigo para que vea de dónde vengo y a qué me dedico, yo no necesito esto para andar presumiendo como usted lo está haciendo verdad, yo la invito una vez más y mire lo voy a hacer aquí enfrente de todos, si usted tiene pruebas de todas las cosas que estuvo mencionando ahorita, ponga la denuncia, porque si no recuerde que usted es cómplice de ello, todo lo que venga a decir aquí, que vienen y dicen que tienen las pruebas ponga la denuncia, no me enseñe el teléfono, ponga la denuncia, tenga el valor de ir a poner la denuncia para no ser cómplice. Ahí se lo dejo de tarea nada más, ahí se lo encargo, pero no venga a decirnos que nosotros venimos de una política si no me conocen mejor no digo nada, yo a usted si le puedo decir que viene de una tómbola, sí salió de una tómbola yo no, gracias.” -----

-----A continuación la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO**, refiere lo siguiente:-----

-----“Qué lástima compañero, qué lástima, porque es un misógino, es un misógino, porque no es la primera vez que ofende a una mujer. Ya con esta van dos veces, qué pena me da, qué pena me da que usted sea muy culto, sí, gracias a esa, es muy culto, gracias a esa gente que dejó sin comer. Gracias.”-----

-----Enseguida participa la Diputada **YAHLEEL ABDALA CARMONA**, quien menciona lo siguiente: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----“Siempre he manifestado ser una defensora de la libertad de expresión, definitivamente esa libertad de expresión tiene que tener datos verídicos, tiene que tener respeto, pero sobre todo también tenemos que saber la competencia que tenemos cada uno de acuerdo a nuestras facultades y atribuciones. Quiero señalar puntualmente lo que ahorita comentaba la Diputada Leticia Sánchez Guillermo, en torno a mi participación. Tenemos que recordar y yo creo que lo he mencionado en diferentes ocasiones, que antes que ser representantes de cualquier partido político en este Congreso, somos representantes del pueblo, eso es un Diputado, ese es el significado del Diputado, no podemos cegarnos por intereses partidistas, ideologías y demás. Cuando una servidora y a nombre de mi Grupo Parlamentario, venimos y presentamos una iniciativa, un exhorto, un punto de acuerdo, lo hacemos escuchando el reclamo de los ciudadanos. En este caso Diputada me lo pidieron los derechohabientes del seguro social, si usted estaba comentando con el Diputado Rigoberto Ramos Ordoñez el tema que ahorita comenta, creo que era importante presentar un exhorto a la Secretaría de Salud. En lo particular apenas la semana pasada nos acabamos de reunir la Comisión de Salud con la Secretaria, fueron diferentes cuestionamientos los que estuvimos haciendo y quedé con ella de hacer un recorrido en los hospitales de Nuevo Laredo, que es el área que me toca representar, para poder venir a esta tribuna con argumentos y pruebas sólidas, pero además nunca puedo dejar de lado que lo vengo a presentar aquí siempre es el reclamo de los ciudadanos. En esta ocasión me tocó presentar eso y creo que de aquí hay mucho tema, porque sí es verdad que faltan muchas cosas por hacer, ese es parte de nuestro trabajo, gracias.” -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----A continuación el Diputado **ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE**, refiere lo siguiente: -----

-----“Me va a tomar nada más dos, tres segundos, no se preocupe. Compañeras Diputadas y el compañero Diputado, me voy a dirigir a los dos, no vi a ninguna de las Diputadas tomar la tribuna con tanta envidia como lo hacen cuando están viendo que se agrede a una mujer como usted. Han subido aquí a la tribuna, entonces quiere decir que cuando les conviene participan en defensa de la mujer como lo haría un servidor y como lo estoy haciendo ahorita, compañero se podría decir que con todo respeto te lo voy a decir, pero no puedo, acaba usted de dejar ahí en esa curul antes de subir a la tribuna, acaba de dejar su hombría porque a una mujer no se le trata de esa manera. Entonces, es cuanto.”-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra a la Diputada **CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL**, quien pronuncia lo siguiente: -----

-----“Antes de empezar con por lo que estoy aquí, compañera Pilar, la información se la pedimos al Fiscal, no a los medios de comunicación, si eso quisiera pues yo abro el periódico y es parte de nuestras facultades y de nuestras obligaciones y es parte de nuestras facultades convocar y pedirle a las autoridades que se presenten en este recinto. Eso es todo lo que tengo que decir y desde ahí no puede hablar compañera, si quieres pedir la voz, ahorita que yo termine con gusto te la da, ok. Honorable Asamblea Legislativa, que no lo engañen señor Gobernador, haciéndolo transitar únicamente por los lugares en donde el aparato municipal así lo determine con el afán de ocultar una interminable cadena de atracos económicos cometidos impunemente contra los pobladores de Nuevo Laredo, cada que Usted visita nuestro municipio los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

neolaredenses presenciamos sorprendentemente actividad floreciendo rosas solo unas horas antes, en unas horas antes existían pestilentes charcos, también se pintan las calles pretendiendo artificiosamente que la caravana oficial en un hipnótico recorrido solo observe las áreas limpias y las calles en buen estado para dejar en Usted y en sus acompañantes una impresión de bonanza en las condiciones de vida y gobierno de este municipio, mientras que los pobladores de Nuevo Laredo viven la dolorosa sensación de que una vez más fueron parte involuntaria de una engañosa escenografía que solo busca serle más grata su presencia, que solo busca encubrir los malos manejos que han dilapidado los multimillonarios presupuestos de nuestro municipio, sembrando miseria y atraso en donde debería haber progreso, insalubridad en donde se exige la salud, barbarie donde se requiere la cultura, opresión y esclavitud en donde debe imperar la libertad, demagogia y falsedad en donde debe implementarse la justicia para gobernar, cualquiera de los habitantes de las colonias populares podrían conducirlo a Usted por las diferentes áreas abandonadas de nuestra Ciudad para que constate las condiciones y miserias en que viven miles de familias, familias que carecen de agua potable, drenaje y energía eléctrica, las cientos de calles sin pavimento, intransitables y sin iluminación, el abonado de las escuelas, bibliotecas, hospitales, unidades deportivas para nuestros hijos y de esparcimiento para nuestras familias. No lo digo yo, no, lo digo en serio, deje guiar su recorrido por el pueblo y percibirá la frustración de miles de neolaredenses que como ya lo dije carecen de lo más básico, este es el Nuevo Laredo que tenemos y no el que las autoridades se empeñan en presentar maquillado, cubierto de tramoyas y escenarios ficticios para simular el largo abandono y explotación de las clases



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

marginales, así como la falta de transparencia en el presupuesto municipal en donde solo se aplica en el mejor de los casos el 20% de la realización de obras públicas, prueba de ello todas las obras anunciadas que no han podido ser edificadas, un doloroso atraco que indigna y duele a tal grado que los impulsa a solicitar a Usted su inmediata intervención a fin de supervisar en el ámbito de sus competencias el verdadero destino de las participaciones que el Gobierno del Estado envía a nuestro municipio, dado que es evidente que los recursos recibidos no se han empleado en beneficio del pueblo prevalece la simulación. No detengamos el reloj de la historia, esperemos su contundente determinación. Es cuanto.” -----

-----Acto seguido, la Diputada **IMELDA SANMIGUEL SÁNCHEZ** manifiesta lo siguiente: -----

-----“Con la venia de la Mesa Directiva. Que tristeza me da Diputada que hable así de nuestra Ciudad, pareciera que Usted no vive ahí, pareciera que no recorre las calles y yo creo que tiene dos años, a lo mejor, de no pararse en Nuevo Laredo a recorrer como cuando era Regidora por el Partido Acción Nacional. Le recuerdo que existe un programa de “médico a tu puerta”, donde el gobierno municipal se acerca, le recuerdo que existe el programa de “mi escuela digna, moderna y saludable” que ha atendido más de 301 escuelas por dos veces invirtiendo más de 130 millones de pesos. También le recuerdo que hay una entrega de 17 mil becas, invirtiendo más de 80 millones de pesos. La construcción del Centro de Autismo Primero en Nuevo Laredo donde se atienden a más de 120 niños, primero en Nuevo Laredo y primero en todo Tamaulipas, construcción de una Secundaria en vías de San Miguel con una inversión de más de 40 millones de pesos, construcción de una Secundaria en la Colonia Constitucional, construcción de una



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Secundaria en la Colonia Valles del Paraíso, construcción de una Secundaria y una Preparatoria en la Colonia Reservas Territoriales, la construcción de una Guardería de Colores para todos los trabajadores de las maquiladoras invirtiendo más de 20 millones de pesos, la rehabilitación de un velatorio del DIF, la rehabilitación del Parque la Junta para regresar el beisbol a Nuevo Laredo, la inversión de más de 8 millones de pesos en drenaje en la Colonia Blanca Navidad y más de 7 millones de pesos de red de agua potable en la Colonia también Blanca Navidad y el logro que se acaba de realizar de construir el World Trade Center el primero en Nuevo Laredo y el Centro de Convenciones, nada más el que no quiere ver no se da cuenta de lo que se está realizando en Nuevo Laredo, porque junto con el Gobernador de Tamaulipas y con nuestro alcalde Enrique Rivas hacemos las cosas bien. Muchas gracias, es cuando Presidente.”-----

-----Prosiguiendo en este punto, la Diputada **CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL**, emite lo siguiente:-----

-----“Compañera Imelda, si hay alguien que está recorriendo la ciudad en las colonias y está al tiro día con día soy yo, yo no estoy viniendo aquí porque se me ocurrió, porque lo inventé, porque lo soñé, porque tuve una hipnosis, estoy aquí porque es el reclamo ciudadano, obviamente tú, no me vas a poder dar la razón a mí, por el interés que tienes en el partido, por tu gran amistad que tienes con el Presidente Rivas, porque pasas los 31 de diciembre con ellos, porque eres esposa, eres amiga de su esposa, porque fuiste su Secretaria de Obras Públicas y por cierto, de Secretaria de Obras Públicas, díganme una obra que hayas hecho. Entonces vaya, yo no voy a caer en los dimes y diretes, la sociedad nos lo dice día con día, Nuevo Laredo está en pésimas condicione, desgraciadamente, si



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

siguen así, pues Nuevo Laredo, va de pique. Eso es todo, muchas gracias.” -----

-----Continuando en este apartado, la Diputada **IMELDA SANMIGUEL SÁNCHEZ** señala lo siguiente: -----

-----“Diputada, yo no le estoy diciendo que esté todo hecho en Nuevo Laredo, sabemos que faltan cosas por hacer, porque ni su hermano cuando fue Alcalde terminó de hacer las cosas por Nuevo Laredo, falta mucho por hacer y lo que digo, lo digo porque trabajé en el gobierno municipal, no lo digo aquí por ocurrencias como usted lo dice, entonces vamos a seguir recorriendo, creo que falta mucho por hacer en Nuevo Laredo, pero no me diga que no se ha hecho nada y espero que le tenga un gran orgullo y un gran cariño a Nuevo Laredo y siga trabajando por él. Gracias. -----

-----Enseguida participa el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, quien menciona lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. Diputada Carmen Lilia, nada más quisiera precisar, yo creo que tenemos que hacer memoria de la historia de Nuevo Laredo y no puede ser posible que en 2 años o 3 años, no haya visto lo que cuando su hermano fue Alcalde de Nuevo Laredo, esté sucediendo, no puede ser que ahora resulta que antes cuando usted fue regidora todo estaba muy bien y ahora no y quiero decirle que usted fue regidora con el actual Alcalde de Nuevo Laredo, nada más quiero hacer memoria en ese sentido y quiero compartirle también lo que hacemos todas y todos los Diputados de Acción Nacional, todos los días, nosotros aquí venimos a cumplir con nuestra representación legislativa, como bien lo hacen ustedes, tenemos coincidencias y diferencias, pero quiero decirles que nosotros no descansamos un solo día y personalmente recorro las



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

colonias sábados y domingos, yo creo que ustedes lo han visto y no tenemos ninguna foto de tamaño gigantesco en nuestra oficina, andamos en la calle, celebramos en las oficinas de ustedes que bueno, que bueno que tengan ese contacto, pero tenemos que hacer memoria y la historia de Tamaulipas es muy clara y quiero recordarles de nuevo, 21 de 22 y quiero decirles que así como está Tamaulipas, va a seguir siendo azul. Es cuanto.” -----

-----Posteriormente, la Diputada **CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL**, pronuncia lo siguiente:-----

-----“A ver compañeros, yo aquí soy la Diputada, Carlos Canturosas está en Nuevo Laredo, yo no soy ni su representante legal ni su vocera oficial, ni su mandadera, soy su hermana, lo que tengan que decirle a Carlos Canturosas pueden írselo a decir a Nuevo Laredo, mi representación es aquí, si mi hermano hizo el trabajo bien o no hizo el trabajo bien de Presidente Municipal, es la historia de Carlos Canturosas, a mí me no vean como la hermana de Carlos Canturosas, yo soy Carmen Lilia Canturosas, la Diputada del Congreso del Estado, así que. Es cuanto.”-----

-----A continuación el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, refiere lo siguiente: -----

-----“Tú no te preocupes Rigo, lo que debes de hacer cuantificar tu sueldo y dividirlo en los 43 municipios ya que es de representación proporcional, vengo a comentarles compañeros que a veces es complicado entender y ver posturas, a lo mejor eso es lo que nos ha estado faltando y ahorita veía a una periodista casi descifrar porque a veces se requiere descifrar el comportamiento, la forma de expresión, la forma de ver un país distinto, la forma de ver las cosas diferentes, entonces voy hacer algunos, voy a leer algunos fragmentos de unos párrafos de una periodista, dice hay 2 clases de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

personas, aquellos que no saben y aquellos que no saben pero creen que saben, el Presidente es de los segundos, aquel que todos los días se burla de los técnicos, todos los días, lo escuchamos en las mañaneras, llama a la economía un oficio, desprecia el conocimiento, desdeña la ciencia, no hay presupuesto ni para la ciencia, para qué, no se ocupa, trivializa la experiencia y cree que siempre tiene la razón, a nadie le hace caso ni a sus asesores, alguien que todos los días desollé a quienes le presentan datos duros, ningunea a quienes le advierten sobre las consecuencias de las posturas que toma, calla a quienes intentan decirle que está cometiendo errores y muy graves, con la forma en que recorta, gasta, redacta memorándums, así es nuestro Presidente todos los días López Obrador, demuestra el talón de Aquiles del proyecto que quiere impulsar, menciona la periodista y eso se me hace todavía más grave su analfabetismo económico, el mayor peligro de la Cuarta T y quien la liderea no es su populismo, es triste, es su ignorancia, ignorancia sobre cómo funciona el estado y cómo funcionan los mercados, por eso a veces pues vemos como variamos en nuestras opiniones o sea ahí está la clave, ignorancia sobre cómo se arma un presupuesto y las variables que invierte en su elaboración y ejercicio, ignorancia sobre el vínculo entre el crecimiento y la recaudación, certidumbre e inversión, regulación y competencia, competencia y productividad, política social e inconformidad, monopolios y extradición de rentas, capitalismo de cuates y su desempeño económico, para que no se requiere hacer licitaciones, pues porque él lo dice, ¿dónde está esa transparencia?, el Presidente está intelectualmente atorado en los paradigmas del pasado, siempre nomas está recordando como que se quedó allá en un época allá por los setentas, habla y escribe y dicta documentos como si hubiese dejado de leer, informarse y educarse y se quedó en



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

el siglo pasado, defiende su visión de capitalismo estatal y discrecional como que si esos modelos no hubieran producido crisis, crisis debido a la politización y personalización de políticas económicas, presume a ver, presume un Plan Nacional de Desarrollo inspirado en documentos de 1906, eso es grave, la ignorancia económica del Presidente sería menos grave si se dejara educar, si tuviera voluntad de aprender, si reconociera sus limitaciones en este tema y permitiera que otros, que otros lo asesoraran, pero en México ya no hay un gabinete funcional, hay un gobierno que cada vez más unipersonal, nuestro Presidente revela el carácter de quienes lo rodean y ellos demuestran pues no tenerlo, gente talentosa, porque si, hay que reconocer que sí hay gente talentosa, pero que lamentablemente carece de fuerza interior hacia las concesiones obligadas, aceptan, aceptan las humillaciones impuestas, obedece las instrucciones presidenciales aunque les sepan desafortunadas o sean tóxicas, he ahí Carlos Urzúa, vemos como agachaba la cabeza, Arturo Herrera mordiéndose la lengua, a la Subsecretaria de Egresos de Hacienda, intentando explicarle al Presidente que sus números simplemente no dan, no corresponden a los pocos técnicos que quedan proveyéndolos de una dosis de realidad que nuestro Presidente prefiere ignorar, que no hay otra manera de rescatar a Pemex al estilo Cuarta T, con todo respeto, sin hacer cada vez más grande el boquete en las finanzas públicas, que no hay forma de financiar proyectos inviables como el tren maya y la refinería de 2 bocas, y el aeropuerto de Santa Lucia, con más recortes y más despidos y más adelgazamiento gubernamental, que no hay forma de formar y de atraer y mantener las inversiones cambiando las reglas del juego, que los programas sociales no están garantizados porque al gobierno le faltan millones de pesos que no tiene pero nuestro



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Presidente calla a los economistas que lo quieren asesorar, ignorar a miembros de su equipo que le sugieren rectificar, insulta de mala manera a expertos con buenas intenciones y es evidente que ya es terrible la ignorancia en su acción, cual peligrosa es la ignorancia sincera cuando es contraproducente es de no saber y pensar que sí sabe. Es cuanto.”-----

-----Por último la Diputada **SUSANA JUÁREZ RIVERA**, menciona lo siguiente:-----

-----“Pues fíjense que el Diputado tiene razón, tiene razón con los colores, quitarnos los colores sí, empecemos por el Congreso, quitémonos el color azul y al logo del Congreso también ¿cómo ve, acepta? Es para el Diputado, si quiere quitar colores pues órale que empiece él primero. Bueno, compañeras y compañeros Diputados, me permito tomar la palabra para presentar una denuncia social que afecta a más de 400 familias en la Colonia Integración Familiar y el Fraccionamiento Nuevo México ITAVU de Reynosa, Tamaulipas, estas familias adquirieron sus viviendas en los años 2003 y 2004, hoy son desalojados según información que se nos proporciona por los propios afectados, quienes se encuentran en peligro de despojo por una inmobiliaria que al parecer sustituyó a la vendedora inicial, esta situación crea una inestabilidad social en el municipio en mención, por la cual es urgente la intervención de las autoridades estatales, federales, para mediar el conflicto que no llegue a estallar la violencia social ni la represión gubernamental. Por tal motivo, hacemos un llamado a la Secretaría General de Gobernación y a la Fiscalía General de Justicia del Estado, para que intervenga de manera urgente para evitar que estalle la violencia y haga justicia social por el bien de México, por el bien primero los pobres. Es cuanto.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** **CLAUSURA** la Sesión siendo las **dieciséis** horas con **un** minuto, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **veintiséis** de **febrero** del actual, a partir de las **once** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR

DIPUTADO SECRETARIO

C. MANUEL CANALES BERMEA

DIPUTADO SECRETARIO

C. ULISES MARTÍNEZ TREJO